

# SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO

COMISIÓN EJECUTIVA

(Plaza de la Lealtad, 2, entresuelo en

M A D R I D ).

Este organismo pertenece a la Unión General de Trabajadores de España y a la Federación Internacional de los Obreros del Transporte (I. T. F.)

00001

Madrid.

TELÉFONO NÚM. 18921

Valencia.

"

15.363.

Valencia. *a* ~~Madrid~~ 6 de Julio de 1937.  
Buenos Aires nº 2.

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General  
de Trabajadores.

V A L E N C I A

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra comunicación fecha 2 del cte., de cuyo contenido quedamos debidamente informados, dando traslado a nuestros compañeros, para que la tengan en cuenta y la cumplan exactamente.

Sin otra cosa de momento, nos reiteramos fraternalmente vuestros y de la causa obrera y antifascista.

EL SECRETARIO-CONTADOR

CG.



00002

COMISIÓN EJECUTIVA

SINDICATO GENERAL  
DE  
TRABAJADORES DEL PETRÓLEO  
U. G. T.

Avenida Nicolás Salmerón, 13

*Or*  
Valencia 8 de Julio de 1937

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA  
Comision Ejecutiva  
Luis Vives, 7

VALENCIA

Estimados compañeros:

En nuestro poder vuestro escrito del 2 actual.-

Informados de su contenido, tomamos buena nota, aun cuando la indicacion que haceis no afecta este Sindicato, ya que nuestras Secciones tienen orden de plantear a esta C.E. todos cuantos problemas, se les presente.-

Vuestros y de la causa,

V.º B.º

El Secretario General

*D. Arguiano*

Por la Comisión Ejecutiva

*J. Asensio*  
Secretario Administrativo

00003 36

U. G. T.

FEDERACIÓN  
DE LA

INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN DE ESPAÑA

SAN LUCAS, 11, MADRID 11 Julio 1937.  
TELÉFONO 44929

Comisión Ejecutiva de la  
Unión General de Trabajadores,  
V A L E N C I A

Estimados compañeros:

Contestando a la vuestra 2 del corriente con respecto a la conducta que tenemos que observar con nuestras Secciones, para que éstas se dirijan en todos cuantos asuntos les afecten directamente, a esta Comisión Ejecutiva, nos es grato adjuntaros la Circular que remitimos a nuestras Secciones.

Al mismo tiempo nos interesa hacer constar que ese ha sido nuestro criterio recientemente expuesto a esa Comisión Ejecutiva, la cual se dirigió directamente a las Secciones sin conocimiento de esta Federación Nacional, cosa que nosotros no debe hacerse.

Fraternalmente vuestros. Por la Comisión Ejecutiva,

El Vicesecretario,

Vº. Bº.

El Presidente,

*Antonio Gancedo*



*Manuel Puente*

Manuel Puente.





CIRCULAR 11 -7 JULIO 1937.

A todas las Secciones federadas.

Estimados compañeros:

Se nos comunica por la Unión General de Trabajadores que constantemente llegan a las oficinas de nuestra Central sindical, comisiones de Organismos recabando la colaboración de la Comisión Ejecutiva, para la resolución de los diversos asuntos que puedan tener planteados.

Pretendemos al dirigirnos a las Secciones federadas que cuantos asuntos tengan que plantear se dirijan directamente a la Comisión Ejecutiva de esta Federación, a fin de que sea ella, la que trate de encajarlos y resolverlos.

Perseguimos con esta medida, el que no se distraiga la atención de la Comisión Ejecutiva de la Unión General, que en estos momentos tiene muy limitado el tiempo por la diversidad de asuntos de gran envergadura que tiene planteados. Además, que deben de acostumbrarse todas las Secciones a hacer todas sus consultas y tramitación de asuntos a través de nuestra Federación Nacional de Industria.

Nosotros seremos los que en momentos determinados y cuando las circunstancias y la gravedad de los asuntos que se nos planteen requieran la intervención de la Unión General de Trabajadores, los que nos dirijamos al Organismo indicado.

Comprenderán todas las Secciones federadas el espíritu que nos guía al hacerles estas observaciones, pues en estos momentos no debemos de desperdiciar un sólo minuto de nuestra atención cuando tanta falta nos hace el tiempo para la resolución y aprovechamiento de los asuntos que nos plantea la Guerra.

.....

Aprovechamos la ocasión de dirigirnos a vosotros, para recordar a todas las Secciones el más exacto cumplimiento de la Circular nº. 9, que, como sabeis, guarda relación con el Decreto del Ministerio del Trabajo, fecha 30 del mes p.pdo.

Fraternalmente vuestros. Por la Comisión Ejecutiva,

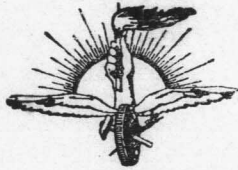
El Presidente,

Antonio Gancedo.



00005

ACTUALMENTE EN VALENCIA  
PASCUAL Y GENIS, 21-TEL. 16500



U. G. T

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE TRABAJADORES DEL CREDITO  
Y DE LAS FINANZAS  
MADRID

Secretariado sindical

Valencia 7 de Julio de 1937

COMISION EJECUTIVA DE LA  
UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA  
PRESENTE

Estimados camaradas: Salud.

Acusamos recibo de vuestra carta-circular nº 2736 del 2 cte. en cuya contestación hemos de manifestaros que las federadas de esta organización tienen instrucciones para que en primera instancia planteen siempre sus problemas a esta Federación Nacional, razón por la cual consideramos que no estamos incurso en los motivos que señala vuestra citada carta circular.

Cordialmente vuestros y de la causa.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRABAJADORES  
DEL CRÉDITO Y DE LAS FINANZAS



0006

**U. G. T.**

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE LAS INDUSTRIAS**

**FABRIL TEXTIL Y ANEXOS**



COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se  
nos envíen debe-  
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL  
Via Durruti, 20, 2.º  
Barcelona

Nº 12.426

Barcelona 7 de Julio de 1.937

A la Unión General de Trabajadores  
Secretaria general  
V a l e n c i a

SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS - TEXTILES

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta del 2 de los corrientes en relación a que nos dirijamos a todas nuestras secciones que integran esta Federación, en el sentido que todos los problemas que surjan en las secciones sea consultado primero con la Federación de Industria y puedan ser resueltos entre las Secciones y la Federación.

Tomamos buena nota de ello dirigiéndonos en este sentido a nuestras secciones.

Aprovechamos la ocasión para reiterarnos cordialmente vuestros y de la causa del proletariado.

EL SECRETARIO GENERAL,



Firma: S. Vidal Rosell.

VR/LA